

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00005361

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

42845-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990779643001 RAZON SOCIAL INVERSIONISTA AGROPRE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	Inversiones Ignacio Mar S.A.	Ecuatoriana	0990589305001			5,990	5'990.000
2	Connie Fernández Hington	Ecuatoriana	0910775063			3	3.000
3	Manuel I. Fernández Hington	Ecuatoriana	0910756808			5	5.000
4	Manuel Ferreira Fernández	Ecuatoriana	0905908471			1	1.000
5	Manuel Fernández Balelo	Ecuatoriana	0800298721			1	1.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	S/. 6'000.000

Manuel Fernández H
Firma del representante legal

Guayaquil, 5 de Marzo de 1998
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL